

Puerto Rico: la “filosofía educativa” de la dependencia *

Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México), vol. XIV, núm. 3, pp. 121-132

Jesús Cambre Mariño
Universidad de Puerto Rico

En varios trabajos publicados anteriormente, y en otros pendientes de publicación, he intentado analizar la problemática de la educación en Puerto Rico.¹ Esos análisis conducen al señalamiento de las anomalías fundamentales, causantes del deterioro educativo y cultural que viene experimentando la sociedad puertorriqueña en los últimos tiempos. A modo de resumen, habría que atribuir esas graves carencias a las fallas de un sistema educativo que no forma adecuadamente a la juventud. Lamentablemente, tampoco la orienta hacia la adquisición de una educación que tenga relevancia por su vinculación a las verdaderas necesidades de la propia sociedad. Mucho menos el sistema estimula a esa juventud hacia el pensamiento creador y a la reflexión crítica sobre los problemas vitales de nuestro tiempo.

En el presente trabajo se trata de abordar un tema muy debatido en Puerto Rico, en relación con la educación. Me refiero a la Filosofía Educativa, binomio que de cuando en cuando agita las conciencias de ciertos pedagogos, teóricos de la cultura, y otros “filósofos”. En efecto, la existencia de una Filosofía Educativa o la carencia de ella es una cuestión que ha hecho correr mucha tinta en la Isla y el término se ha convertido en una especie de mito pedagógico. Según Juan José Osuna, “sería muy difícil señalar una filosofía educativa fundamental que pudiera haber servido como principio rector del sistema educativo de Puerto Rico desde la ocupación norteamericana”. El mencionado autor sostiene que “de hecho, la principal dificultad en el sistema escolar de la Isla ha sido la falta de una filosofía”. Osuna echa de menos una orientación fundamental en la enseñanza y lamenta los cambios y vaivenes introducidos por los distintos Comisionados de Instrucción, sin atenerse

* Este artículo es parte del capítulo II de un libro sobre la política cultural en Puerto Rico que el autor tiene en preparación.

¹ Entre los ya publicados, véanse los siguientes: “Puerto Rico, un sistema educativo al servicio del colonialismo”, en *Perspectiva Social*, No. 9, 1977, pp. 145-159; “El complejo educativo-industrial puertorriqueño”, *Desarrollo Indoamericano*, No. 41, febrero de 1978, pp. 57-58; *Educación y colonialismo*, en Caracas, Laboratorio Educativo, 1978.

a unos principios rectores que estuviesen “en consonancia con las demandas del ambiente”. Sin embargo, contradictoriamente, Osuna señala que “hasta 1930 se podían puntualizar tres objetivos comunes a todos los Comisionados: *Norteamericanización, Extensión del Sistema Escolar, y la Enseñanza en Inglés*”.²

Por otra parte, Antonio S. Pedreira sostenía en 1934 que los pedagogos puertorriqueños no habían “podido formular a sus anchas una filosofía de la educación que dispere nuestra juventud hacia un blanco fijo”. A continuación el referido autor se preguntaba retóricamente: “¿A dónde vamos? ¿Cuál ha de ser el *status* definitivo de la Isla? ¿Estado federal? ¿República independiente? ¿Autonomía con protectorado?”. Y concluía con ambigüedad no exenta de amargura: “Hoy por hoy pertenecemos a pero no formamos parte de Estados Unidos, según frase jurídica incubadora de incertidumbres. Sin la certeza de un futuro político estable, la escuela no ha podido lanzar al ciudadano puertorriqueño con definida orientación”.³ Cabe apuntar la posición elitista de Pedreira, intelectual de inspiración orteguiana, que le hace repudiar la supuesta dinámica democratizadora e igualitaria, introducida por los norteamericanos a Puerto Rico: “La democratización de la enseñanza pública provee para las mayorías sin amparar proporcionalmente a las minorías que se ven obligadas a rebajar sus aptitudes... Este igualar valores humanos trae consigo la confusión y el desorden”. Pedreira muestra su profundo descontento hacia esas tendencias y alude a la frase despectiva de Luis Palés Matos: “Puerto Rico, burundanga”.⁴

El Consejo Superior de Enseñanza (CSE) de Puerto Rico, a través de un masivo informe de su División de Investigaciones Pedagógicas, declaró en 1960 que “la filosofía educativa es la pauta orientadora de la educación. Traza los posibles caminos y regula los procesos docentes a la par que señala los resultados que serían de esperarse. Para poder servir mejor tiene que estar arraigada en la cultura del país donde opera”. Seguidamente el Consejo reconoce que “hasta hace muy pocos años el sistema educativo de Puerto Rico ha carecido de una filosofía explícita que le sirva de fundamento”.⁵ Sin embargo, pocas páginas después, el CSE incurre en flagrante contradicción cuando dice: “Urge que se elabore una filosofía para la educación en Puerto Rico que abarque todos los niveles”.⁶ Esto implica que se seguía careciendo de tal filosofía.

Resulta chocante que, dadas las circunstancias históricas de la Isla, los autores del voluminoso *Estudio del Sistema Educativo* evitan abordar claramente la cuestión fundamental de la situación política de Puerto Rico y “su relación con una filosofía educativa”. Por fin se deciden a mencionar el tema al término de una larga

² Juan José Osuna, *A History of Education in Puerto Rico*, Río Piedras, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1949, pp. 281-82 (las cursivas son mías).

³ Antonio S. Pedreira, *Insularismo*, Madrid, Tipografía Artística, 1934, pp. 103-4.

⁴ *Ibid.*, p. 107.

⁵ Consejo Superior de Enseñanza, *Estudio del Sistema Educativo*, Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, 1960 (3 vols), Vol. III, pp. 4-5.

⁶ *Ibid.*, p. 18.

enumeración diciendo que "la opinión está dividida". El estudio señala que entre las personas entrevistadas pertenecientes a distintas esferas políticas, religiosas y profesionales, "hay quienes creen que es imprescindible que se resuelva el *status* político de la Isla antes de poder orientar debidamente la escuela. Otros no creen que es imprescindible". Así, lavándose las manos tan tranquilamente, los autores de aquel farragoso estudio soslayan la cuestión fundamental que pesa sobre la educación en Puerto Rico.

Algunos años antes de que se publicara el estudio del Consejo Superior de Enseñanza, un maestro puertorriqueño había insistido una vez más en la necesidad de adoptar una filosofía educativa. Escribiendo en la revista oficial de la Facultad de Pedagogía de la Universidad de Puerto Rico, decía Domingo Rosado: "Quien no tenga una filosofía de vida llevará una existencia errática y quien no tenga una filosofía educativa bien definida irá por el mundo de su profesión dando palos a ciegas".⁷

Es difícil entender el problema de la Filosofía Educativa debido a la particular visión que tienen de ella los distintos sectores ideológicos (el sector asimilista-anexionista, el sector autonomista y el sector independentista), en relación con la cuestión del *status* político de Puerto Rico. La tendencia asimilista aspira a la integración de Puerto Rico en la sociedad y cultura norteamericanas. Eso explica, como apunta Juan Angel Silén, "su defensa irracional de la enseñanza del inglés en las escuelas públicas, su abstracción del puertorriqueño como un norteamericano y su concepción de la educación para formar y desarrollar 'buenos y leales ciudadanos norteamericanos' «. Por su parte, los autonomistas consideran que la educación "debe expresar la convivencia de las dos culturas, el reconocimiento de la ciudadanía norteamericana como factor determinante en la vida de los puertorriqueños, la intensificación de la enseñanza del inglés como segundo idioma y la lealtad a los postulados de la Constitución" de los Estados Unidos. Está claro que la política o "filosofía" educativa actuante en Puerto Rico y el proceso transculturador que aquélla fomenta es por lo tanto común a los asimilistas y a los autonomistas, ambos colonizados. Sólo se diferencian en el grado de intensificación del proceso. Por último, los independentistas conciben a Puerto Rico como una nacionalidad. Dice Silén que "esta nacionalidad tiene su particular expresión al desarrollar una psicología de pueblo que la define, al conservar su lengua y al darle expresión a su psicología y a su lengua en una literatura y un arte que le dan sentido de nacionalidad".⁸

Sin embargo, los ideólogos de la colonia van por otros derroteros. Con gran dedicación siguen despotricando sobre la carencia de una "filosofía educativa" y buscan las causas de esa anomalía, según Silén, "en aspectos semánticos, falta de comunicación, discrepancia metodológica y la ausencia de entendimiento". A pesar de todo, el autor citado no deja de reconocer que "el sistema se ha visto en la situación de funcionalizar una filosofía educativa que le permita operar". Pero,

⁷ Domingo Rosado, "Consideraciones en torno a una filosofía para el maestro", en *Pedagogía*, Vol. V, No. 1, junio de 1957.

⁸ Juan Angel Silén, *De la guerrilla cívica a la nación dividida*, Río Piedras, Ediciones Puerto, 1973, pp. 172-73.

en todo caso, se trata de “una filosofía del momento, filosofía sin timón y brújula y que no apunta hacia el futuro”.⁹

Como se podrá apreciar, el problema de la “filosofía educativa” se complica por lo nebuloso o ambiguo del concepto, ya que es muy difícil precisar o ponerse de acuerdo sobre el significado concreto que se le atribuye al tan debatido binomio. No obstante, si por filosofía educativa entendemos los objetivos y finalidades que pretende alcanzar un sistema de educación a través de la ideología político-social que le sustenta e inspira, no cabe dudar que en Puerto Rico sí opera una filosofía educativa. Una cuestión es que se haya explicitado documentalmente a través de unas bases fundamentales el contenido y alcances de esa filosofía a que ésta exista en la práctica de una manera implícita y funcional. Pero en cualquier caso, no se puede dudar de la existencia real de una filosofía educativa con un particular contenido ideológico en todo sistema de educación estructurado bajo la tutela controladora de un Estado, es decir, del poder político organizado. Y ese poder político no se da en el vacío social, sino que emana de las relaciones de clase operantes en una particular sociedad.

Todo lo anterior queda suficientemente claro en lo que se refiere a Puerto Rico y su problemática específica si nos atenemos al enfoque de la cuestión que hace Ramón Mellado Parsons, hombre vinculado durante toda su vida profesional al aparato educativo colonial desde los más elevados puestos de su administración. Por lo demás, su declarada postura anexionista presta una especial validez a sus puntos de vista, ya que éstos son emitidos desde dentro del sistema.

Afirma Mellado que durante la primera mitad del siglo XX la gran aspiración de los que dirigieron la educación pública en Puerto Rico fue traer a la Isla “la cultura de los Estados Unidos”. Se impulsó ese proceso a través de “la enseñanza intensiva del inglés y el uso de este idioma como un instrumento para enseñar las otras asignaturas”; a lo cual se añadiría el estudio de la geografía y la historia norteamericanas, las biografías de norteamericanos ilustres, las ceremonias en honor de la bandera y el himno de los Estados Unidos, la celebración de fiestas tradicionales y patrióticas norteamericanas como el *Thanks Giving Day*, el “4 de julio” (efemérides de la independencia de los Estados Unidos), y el “Día de Washington”. Además, la introducción de instituciones norteamericanas como los *Boy Scouts* y la “enseñanza de los valores, los estilos de vida y las pautas de conducta que caracterizan a la cultura estadounidense”. El propio Mellado entiende que todo lo anterior “fue algo así como una filosofía educativa no escrita”.¹⁰

El citado autor considera que “el primer intento formal” producido por el Departamento de Instrucción Pública hacia la elaboración de “una filosofía educativa para Puerto Rico” se hizo en 1942, a través de una *Carta Circular* del secretario de

⁹ *Ibid.*, pp. 175-77. Cfr. Angel G. Quintero Alfaro, “Apuntes para una filosofía educativa”, en *Educación*, Vol XI, No. 2, 1961, pp. 9-18, y Angel M. Mergal, “Hacia una filosofía educativa para Puerto Rico”, *Ibid.*, pp. 19-29.

¹⁰ Ramón Mellado Parsons, *La educación en Puerto Rico*, Hato Rey, Ramallo, 1976, p. 73.

Instrucción José M. Gallardo. De los 15 puntos que incluye la citada circular destacan el 6) "La educación debe aspirar al desarrollo integral del alumno: los aspectos intelectuales, físicos, estéticos, emocionales y morales de su personalidad deben recibir la atención que corresponde a su importancia"; 11) "La escuela puertorriqueña debe desarrollar comprensión por la cultura de los Estados Unidos. Debe también ofrecer oportunidades para el estudio de la cultura universal, especialmente la de los países latinoamericanos. Esta labor debe ser de análisis y depuración para incorporar a nuestro acervo aquellos elementos que sean afines y constructivos"; 12) "La escuela puertorriqueña debe desarrollar el concepto de ciudadanía internacional en un mundo organizado a base de paz y amistad entre todos los pueblos".¹¹

En todo lo anterior resulta incongruente el interés que muestran los funcionarios educativos coloniales en desarrollar "la comprensión por la cultura de los Estados Unidos" (de hecho una expresión eufemística para disfrazar el intenso proceso transculturador), y "la ciudadanía internacional", sobre todo si se tiene en cuenta que ninguno de los 15 puntos de esa "filosofía educativa" en ciernes menciona siquiera la cultura y la ciudadanía puertorriqueñas.

A juicio de Mellado, el segundo intento formal para establecer una "filosofía educativa" en Puerto Rico fue realizado por el secretario de Instrucción Pública, Mariano Villaronga. Bajo el título: "La Escuela Pública en Puerto Rico: normas de supervisión y administración escolar" apareció en la *Carta Circular* No. 17, del 2 de septiembre de 1954. Las normas de Villaronga señalan como finalidades fundamentales del sistema escolar puertorriqueño "capacitar y formar un ciudadano valioso a sí mismo y a la comunidad", esforzarse "por ser una escuela democrática en su más profundo sentido y en todas sus expresiones" y situarse "en la realidad histórica y sociológica de este pueblo, para partir desde allí hacia la conquista de una vida superior, orientada por los valores democráticos y cristianos". Villaronga fijaba como propósitos inmediatos y concretos del sistema educativo en Puerto Rico, los siguientes: mejorar la salud física, mental y espiritual del educando; elevar el nivel de vida del puertorriqueño; enseñar que el máximo goce de la persona humana está en la creación y en la adquisición de conocimientos; mejorar el tono de la convivencia social; desarrollar destrezas para la comunicación de la solución de problemas y desarrollar y fomentar una estimativa de valores: "la verdad, la justicia y la belleza".¹²

Otra vez nos encontramos ante el gran ocultamiento. Los inveterados "educadores" coloniales se proponen preparar una "filosofía educativa" pero no se dignan siquiera mencionar, y mucho menos asumir, la problemática nacional y cultural de Puerto Rico que afecta profundamente el proceso educativo. En un contexto de dependencia total, que erosiona progresivamente la identidad de un pueblo, las apelaciones grandilocuentes y rimbombantes a los valores democráticos, la salud espiritual, la justicia y la verdad no son más que expresiones vacías, carentes de contenido.

¹¹ *Ibid.*, pp. 74-75. Cita la *Carta Circular* No. 1 (1 de julio de 1942).

¹² *Ibid.*, pp. 76-78.

Por último, Mellado nos informa que “el tercer proyecto de filosofía educativa para Puerto Rico” fue preparado bajo su propia dirección como secretario de Instrucción Pública, durante el cuatrienio de 1969-1972. Para ello contó con la especial colaboración de Antonio Rodríguez Huéscar, profesor de la Universidad Central de Madrid (Complutense), quien aportaría el enfoque teórico, reforzando el matiz tecnocrático de los proyectos de Mellado.

Es precisamente el notorio “pedagogo” anexionista quien resume la “filosofía educativa” por él propuesta. Pero antes se preocupa de puntualizar que su proyecto fue resultado de amplias consultas al magisterio puertorriqueño, funcionarios gubernamentales y asociaciones cívicas y religiosas. Señala en primer término que “la idea de la educación es función de la idea del hombre, puesto que éste es a la vez su sujeto y su destinatario”. Afirma que el hombre “es un ser histórico, en el doble sentido de ser a la vez agente y producto de la historia”. A continuación dice que la educación “se podría definir como el proceso íntegro para el desarrollo pleno y armónico de la personalidad, tanto en su dimensión invididual como en su conexión y proyeccion sociales”. Después enumera como objetivos generales de la Educación, los siguientes:

1. *Formación de un hombre culto*: “Conocer, por lo menos en sus principios fundamentales, las principales ideas y orientaciones de la cultura de nuestro tiempo: sus problemas sociales, económicos, políticos, desde el punto de vista científico del mundo, pero con cabal sentido de las corrientes y criterios artísticos”.
2. *Formación ocupacional*: “Preparar al estudiante para el mundo del trabajo mediante una ocupación que esté en estrecha correspondencia con su aptitud y vocación”.
3. *Formación cívica y social*: “Preparar al estudiante para que más tarde pueda contribuir al bienestar social de su grupo, de su pueblo y de los demás pueblos, identificándose activamente con las aspiraciones, intereses y valores de la vida material y espiritual”.¹³

En un alarde teórico-metafísico el proyecto filosófico-educativo de Mellado Parsons-Rodríguez Huéscar recalca especialmente la educación moral. En consonancia con esa orientación insiste en “los valores de la autoexigencia, la solidaridad, la justicia (social e individual, o personal), el respeto a la vida y a la conciencia del prójimo, la dignidad de la persona, el amor a la libertad propia y ajena, el reconocimiento del mérito allí donde aparezca: en suma, la emulación constante en el afinamiento de la sensibilidad moral, en la amplitud y elevación de miras y en el cultivo sistemático de una actitud que conduzca al perfeccionamiento del ideal ético”.¹⁴

El proyecto de filosofía educativa impulsado por Mellado también se ocupa de la cuestión religiosa. Dice que “la norma fundamental que habrá que establecer

¹³ *Ibíd.*, pp. 79-81. Véase también pp. 125-32.

¹⁴ *Ibíd.*, p. 81.

será la de suscitar o fortalecer en el educando una actitud de gravedad reflexiva ante el gran misterio de la trascendencia y ante los problemas últimos de la vida del hombre". Al mismo tiempo "se procurará infundirle un profundo respeto hacia todas las confesiones o creencias religiosas".¹⁵

En cuanto a los problemas de la transculturación, concepto cuyo verdadero significado sociológico Mellado no parece entender, se afirma que Puerto Rico "tiene una cultura en la cual el español, el indígena y el africano constituyen los elementos formativos, siendo el español el principal". Se reconocen otras influencias culturales como la norteamericana, considerada "significativa", la hispanoamericana y la europea. Pero se concluye que Puerto Rico, a lo largo de su historia, "ha desarrollado una personalidad propia y un modo especial de vivir y de enfrentarse a la realidad distinto al de los demás países de América". Es curioso notar cómo Mellado Parsons describe los rasgos constitutivos de una nacionalidad. Sin embargo, su inveterado anexionismo le impide usar el término nación referido a Puerto Rico. A lo más que llega el funcionario educativo colonial es a decir que la educación debe "velar celosamente" para mantener y enriquecer la personalidad puertorriqueña "de la única manera en que es realmente posible, con una actitud abierta a todo cambio renovador que estimule el contacto con otras culturas".¹⁶ Pero, en realidad, a lo que se refiere verdaderamente Mellado con esa formulación ambigua, es al intenso proceso de transculturación impuesto a Puerto Rico por su total dependencia de los Estados Unidos.

Por otra parte, "la política lingüística" de la escuela puertorriqueña tratará de lograr el completo dominio del español, para conservarlo y mejorarlo como lengua materna. Pero simultáneamente se deberá adquirir "la mayor fluidez posible en el uso del inglés como segunda lengua". Siempre dentro de los esquemas del bilingüismo, el proyecto de Mellado recalca que se debe "dar la mayor prioridad y cuidado a la enseñanza intensiva del español y del inglés, uno por ser parte especialísima de nuestro patrimonio cultural y el otro, como segundo idioma, para facilitar nuestra particular relación con los Estados Unidos".¹⁷

Como resumen de los objetivos de la educación en Puerto Rico, el proyecto de "filosofía educativa" inspirado por Mellado señala la formación de un prototipo humano que parece un compendio de todas las virtudes. En efecto, se trata de "un hombre equilibrado, dotado de una conciencia del carácter problemático de nuestro tiempo; culto y eficiente en su dedicación profesional, pero no deshumanizado por la especialización, por la economía, por la técnica o por la política; amante de la cultura de su comunidad, de su familia; atento a los problemas del mundo, a los valores universales; un hombre orgulloso de su identidad puertorriqueña y siempre dispuesto a enriquecerla y mejorarla; un hombre libre, tan celoso de la libertad propia como respetuoso de la ajena; abierto al diálogo, a la comunicación, a la

¹⁵ *Ibid.*

¹⁶ *Ibid.*, p. 82. Véase también pp. 132-33.

¹⁷ *Ibid.*, p. 83. Véase también pp. 133-35.

conciencia democrática y a la solidaridad y con una clara conciencia de servicio a la comunidad".¹⁸

Lo que choca es que ese hombre modelo, que pretende formar la "filosofía educativa" postulada por Mellado Parsons, a través de un sistema educativo alienante, colonizado y transculturador, parece que debe desenvolverse en un vacío o en una abstracción sociohistórica, pues el "pedagogo" Mellado en ningún momento reconoce la realidad colonial de Puerto Rico, la cual es producto de un proceso histórico, y aunque se refiere al hombre como un ser histórico, oculta la historicidad de la nación puertorriqueña y sólo habla ambiguamente de su "peculiar situación política y económica entre dos culturas". Por todo lo cual, según ese "pedagogo" colonizado y colonizante, "es imprescindible el cultivo devoto y amoroso en el dominio del español, nuestro idioma materno, y el conocimiento cabal del idioma inglés".¹⁹

Para finalizar esta discusión sobre el problema de la carencia de una filosofía educativa en Puerto Rico, se incluyen las opiniones divergentes de otra funcionaria destacada del aparato institucional. Según Europa G. de Piñero, el Departamento de Instrucción Pública "al hacerse responsable de la educación de los niños y jóvenes de Puerto Rico, no hace otra cosa que implementar una filosofía educativa. Esta, lógicamente tiene que estar vinculada a la filosofía gubernamental. En esa vinculación ambas quedan configuradas y complementadas".²⁰

Más adelante Piñero insiste en que a medida que se desenvuelva el proceso educativo en Puerto Rico, eso implica la puesta en práctica de una filosofía educativa. Según la citada autora, han contribuido notablemente a su elaboración personajes como Jesús T. Piñero, Luis Muñoz Marín, Roberto Sánchez Vilella y Luis A. Ferré, todos ellos gobernadores de la colonia, y Mariano Villaronga, Efraín Sánchez Hidalgo, Cándido Oliveras, Angel Quintero Alfaro y Ramón Mellado Parsons, secretarios de Instrucción.²¹

Por otra parte, Europa G. de Piñero expone una serie de puntualizaciones críticas al proyecto de "filosofía educativa" elaborado por Ramón Mellado. Entre otras cosas, señala que si se acepta la formación profesional como una de las prioridades, eso implica asumir una actitud clasista y de privilegio. Además considera que el proyecto de Mellado presenta una "visión muy limitada y estrecha de las metas de la educación" que hace predominar "la cantidad sobre la calidad". Critica también la excesiva importancia que se le concede a la enseñanza del inglés y al proceso de transculturación porque "no se debe alentar el dominio de otro idioma reduciendo el valor y destaque del materno". Por último, la autora pone en cuestión la necesidad de formular un proyecto de filosofía educativa en un documento escrito

¹⁸ *Ibid.*, pp. 83-84.

¹⁹ *Ibid.*, p. 80.

²⁰ Europa G. de Piñero, *Del quehacer educativo puertorriqueño*, Madrid, Playor, 1974, p. 99.

²¹ *Ibid.*, pp. 103-104.

porque podría constituirse "en algo inmutable, en contraposición al dinamismo de la realidad circundante".²²

Cabe señalar que la autora antes citada ha ocupado el cargo de superintendente en el Departamento de Instrucción Pública y además ha sido funcionaria directiva de la Universidad Interamericana, institución muy destacada en el proceso de transculturación en Puerto Rico. Eso hace ambiguas e inconsistentes a sus críticas que en ningún momento apuntan al corazón del problema, siendo todo ello producto de las contradicciones y la confusión engendradas por una educación colonizada y alienadora. La ponderación de esos planteamientos de desde una perspectiva crítica nos lleva a la conclusión de que las discusiones desatadas en Puerto Rico sobre la inexistencia o la necesidad de una "filosofía educativa" no son más que subterfugios evasivos de la problemática central. Los pseudo-pedagogos y funcionarios políticos que controlan el sistema educativo prefieren enfrascarse en falsas y estériles polémicas que utilizan como cortinas de humo para no tener que enfrentarse con claridad a la cuestión fundamental. Así, su "filosofía educativa" es la filosofía de la dependencia.

El sistema educativo puertorriqueño, como cualquier otro sistema, pretende culturizar y socializar a las nuevas generaciones, transmitiendo la ideología de las clases dominantes. Baudelot y Establet han puntualizado con razón que la "burguesía inculca en y a través del aparato escolar una misma ideología —la ideología buguesa— tanto a los futuros burgueses como a los futuros proletarios".²³ Ahora bien, en el caso de Puerto Rico es preciso puntualizar un factor anómalo adicional que se añade a la típica distorsión clasista de la educación burguesa. Ese otro mecanismo deformador radica en la subordinación de todo el sistema a la relación política dependiente en que se encuentra la Isla. Así ocurre que el aparato educacional, instrumento más o menos sutil del poder colonial metropolitano, transmite fundamentalmente una cultura falseada, exógena e inauténtica, que no responde a la verdadera realidad histórico-cultural de la sociedad puertorriqueña y, por el contrario, pretende diluir su identidad nacional. El sistema educativo de Puerto Rico persigue en el fondo perpetuar el coloniaje y la dependencia mediante la desvinculación de las nuevas generaciones de sus raíces culturales. En una palabra, se trata de conseguir el desarrollo histórico-cultural de esta comunidad humana sometiéndola a un proceso persistente y continuado de transculturación.

Los métodos y objetivos del sistema son variados y también polivalentes. Se trata, ante todo, de instalar en el esquema mental del educando un sentimiento difuso de inferioridad que predisponga a la aceptación de la dependencia. De ahí la insistencia en muchos textos y documentos en la pequeñez física de Puerto Rico, su pobre dotación de recursos naturales y la ausencia de grandes gestas en su devenir histórico. Prisionero de este esquema mental colonizado, decía un autor que "la situación específica de Puerto Rico revela una alta densidad de población... una elevada tasa de crecimiento demográfico, *limitación absoluta de recursos naturales*,

²² *Ibid.*, pp. 113-116.

²³ Christian Baudelot y Roger Establet. *La escuela capitalista*, 3a ed, México, Siglo XXI, 1976, p. 151.

tamaño demasiado reducido del país". Estos teóricos de la pequeñez siempre recalcan el mismo estereotipo porque, según ellos, Puerto Rico es "una isla de escaso tamaño, cuya extensión geográfica ya está utilizada casi en su totalidad".²⁴ Lo que se infiere de todo esto es que Puerto Rico necesitará siempre, para poder seguir viviendo, estar bajo el manto protector de un Estado poderoso. En el fondo lo que persiguen autores como el anteriormente citado es aportar argumentos, no importa cuán falaces sean éstos, para justificar la continuada dependencia de la Isla, con lo cual tiende a perpetuarse el *status* de minoridad política en que está sumida la nacionalidad puertorriqueña. El sistema trata de impedir, sutil pero determinadamente, que los puertorriqueños asuman la plena responsabilidad de la soberanía y la libertad. Para ello se mantiene al país en una especie de limbo sociopolítico representado por el engendro jurídico del supuesto Estado Libre Asociado, desprestigiado eufemismo inventado por el imperialismo norteamericano para disfrazar la realidad colonial de Puerto Rico.

En el desarrollo de este esquema, el aparato educativo tiene una importancia fundamental. Pero también coadyuvan poderosamente al desarrollo de esa mentalidad, la difusión en la sociedad puertorriqueña de un desenfrenado consumismo que pretende imitar los aspectos más superficiales de la sociedad norteamericana. Los automóviles, los equipos de estereofonía, la profusión de cosméticos, las dietas "embellecedoras" y "rejuvenecedoras" y la evasión mediante el juego, las drogas y el alcohol son las manifestaciones más visibles de un consumismo desenfrenado. Fomentados por los monopolios de la potencia imperial, se intenta reproducir en la Isla los estilos de vida norteamericanos tal como son entrevistados desde la sociedad colonizada. Ello lleva forzosamente al surgimiento en Puerto Rico de unos modos de vivir artificiales, en los que predomina lo superfluo sobre lo necesario. Esa forma de vivir artificial y falsificada, bajo el impulso de los intereses del Imperio, va erosionando paulatinamente la identidad de los puertorriqueños como pueblo latinoamericano, desintegra su contextura nacional e hipoteca a marchas forzadas su libertad. La sociedad puertorriqueña exhibe, en el más alto grado que se pueda concebir, esa característica tan típica de las economías dependientes: "produce lo que no consume y consume lo que no produce". Sujeta la Isla a la relación de intercambio dictada por el poder imperialista, siempre el valor contable de lo que se consume en cada ejercicio es muy superior a lo producido en el mismo periodo. Ese consumismo desbocado y alienante hace que la tenaza de la dependencia se estreche más cada día sobre Puerto Rico. En las estructuras capitalistas, ha señalado Carlos Castilla del Pino, "la antigua división en señores y esclavos se ha perpetuado en la forma, muchas veces anónima, de productor y consumidor. El consumidor, aun en el supuesto de que todo cuanto consuma le fuera directa o indirectamente útil, es en todo caso esclavo de aquel que produce lo que él consume".²⁵

²⁴ Eliezer Curet Cuevas, *El desarrollo económico de Puerto Rico, 1940 a 1972*, P. R., Hato Rey, Management Aid Center, 1976, pp. 352-353 y p. 356.

²⁵ Carlos Castilla del Pino, *El humanismo "imposible" seguido de naturaleza del saber*, Madrid, Taurus, 1975 p. 38.

A la situación puertorriqueña podría aplicársele muy apropiadamente la descripción que hace Paulo Freire al analizar las estructuras dominantes y el miedo de los oprimidos a la libertad. Siguiendo los planteamientos de Erich Fromm, el pedagogo brasileño señala que "los oprimidos, acomodados y adaptados, inmersos en el propio engranaje de la estructura de dominación, temen a la libertad, en cuanto no se sienten capaces de recorrer el riesgo de asumirla".²⁶

Al fomentar el Imperio una mentalidad dependiente, se conforma la instalación de la sociedad puertorriqueña en la órbita cultural norteamericana, a través del funcionamiento del aparato escolar. Hay que puntualizar que en esa tarea culturalmente genocida colaboran muy estrechamente todos los demás medios transmisores de "cultura" y de comunicación social (prensa escrita, radio, cine, televisión). Un rector de la Universidad de Puerto Rico ha puntualizado que "la radio, la televisión y la prensa, con raras excepciones, delatan una comercialización, un mal gusto y en ocasiones un tráfico de histeria y una manipulación de las noticias, que son en gran medida responsables de que no se logren los verdaderos fines educativos".²⁷ Habría que precisar que esos medios se hallan bajo el control económico e institucional de los Estados Unidos. Muy en consonancia con los intereses y los objetivos del imperialismo norteamericano, refuerzan constantemente en niños y adultos la labor previa de acondicionamiento mental realizado por la escuela.

Todo ello determina un tipo de enseñanza transmisora de una cultura híbrida, inconsistente, sin médula ni sustancia propia, fomentadora de la confusión y la despersonalización del educando como un sujeto pasivo y ahistórico. En suma, una enseñanza propiciadora de la colonización de las mentalidades y alienadora de las inteligencias a nivel individual y social. El objetivo del sistema es impedir a toda costa la adquisición de una clara conciencia política crítica que llevaría a un planteamiento frontal de la independencia nacional. Parecen perfectamente aplicables al caso de Puerto Rico, las puntualizaciones que hace Castilla del Pino sobre la conveniencia para la clase dirigente y el poder constituido, en este caso la dominación imperialista, de que la mayoría de los hombres permanezcan "en ese estadio máximo de alienación que es la no conciencia de su propia alienación. Porque el no ser, en efecto, consciente de la alienación en que se está es el mejor modo de perpetuar el *statu quo*, es decir, el inmovilismo".²⁸ Esa compleja serie de condicionamientos contradictorios ayuda a explicar el rechazo por gran parte de la niñez y la juventud puertorriqueñas a una transmisión cultural realizada por un aparato escolar puesto al servicio del colonialismo imperialista y que traiciona por ello su misión esencial.

²⁶ Paulo Freire, *Pedagogía del oprimido*, 2a. ed., 1971, p. 44. Según Freire, los oprimidos se desgarran "entre actuar o tener la ilusión de que actúan en la acción de los opresores. Entre decir la palabra o no tener voz, castrados en su poder de transformar el mundo. Este es el trágico dilema de los oprimidos, dilema que su pedagogía debe enfrentar". (p. 45).

²⁷ *Segundo mensaje del rector del Recinto de Río Piedras, Abrahán Díaz González, a los miembros del Claustro, el día 9 de abril de 1969*, UPR, 1969, p. 15.

²⁸ Castilla del Pino, *op. cit.*, p. 34.

Una escuela que ahoga la espontaneidad, aniquila la curiosidad; una escuela además desarraigada, en lo fundamental de las fuentes primigenias de la cultura puertorriqueña, es una escuela intelectualmente castrante y socialmente esterilizadora. Esa escuela no cumple la principal función que cabría esperar de ella desarrollar: las potencialidades del ser humano como individuo inserto en un grupo social y en un proceso histórico. Sólo partiendo de esas premisas se puede contribuir a la formación de una sociedad más justa y auténticamente libre.